



## AYUNTAMIENTO

DE

13150 CARRIÓN DE CALATRAVA  
(CIUDAD REAL)

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE CALATRAVA (CIUDAD REAL), CELEBRADA EL DÍA 9 DE ENERO DE 2003.**

**Presidente:**

Ignacio-Gaspar Sánchez-Camacho Torroba

**Concejales:**

Casimiro Coello Sobrino  
Victoriana Muñoz Sánchez  
Miguel Ángel Galán Ramos  
Saturnino Rodríguez Megías  
José Risco Megías  
Teófilo Martín Fernández

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veintiuna horas del día nueve de enero de dos mil tres, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Ignacio-Gaspar Sánchez Camacho Torroba, los Concejales que al margen se expresan, no asistiendo Luis Rodríguez Romero, Juan Isidro Tejero Coello, Leandro Bravo Grande y Luis Sobrino Velasco, justificando su ausencia los dos primeros, asistidos por la Secretaria en funciones de la Corporación M<sup>a</sup>. Prado Rodríguez de Isla Madrid, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de acuerdo con la convocatoria cursada al efecto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, se procedió a examinar el Orden del Día.

**1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2002.**

No produciéndose objeciones quedó aprobada por unanimidad de los Concejales presentes (7 de los 11 de derecho).

**2º. EQUIPAMIENTO DE LA CASA CONSISTORIAL.**

Conocida la Orden de fecha 25 de noviembre de 2002, por la que se convocan ayudas para equipamiento de Casas Consistoriales de las Entidades Locales de Castilla La Mancha.

La Corporación Municipal, por unanimidad de los Concejales presentes (7 de los 11 de derecho), ACORDÓ:

1º. Acogerse a la citada convocatoria en la modalidad de "Equipamiento de la Casa Consistorial" para la adquisición de:

• Sillas, mesas, percheros, armarios y archivadores	4.911,64 €
	-----
TOTAL	4.911,64 €

2º. El Plan de Financiación previsto por parte del Ayuntamiento será de 1.304,04 €, lo que representa el 26'55% del presupuesto total.

3º. Solicitar a la Consejería de Administraciones Públicas una subvención por importe de 3.607,60 €."

### **3º. INFORME DE ALCALDÍA.**

El Sr. Alcalde-Presidente pone en conocimiento de los Sres. Concejales presentes en el acto lo siguiente:

1º. Que el Funcionario de este Ayuntamiento, Francisco Javier Casero Flores, ha superado las pruebas selectivas realizadas por el sistema de concurso-oposición para proveer por el procedimiento de promoción interna una plaza de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, tomando posesión de su cargo con fecha 27 de diciembre de 2002.

2º. Que Luis Miguel Pérez Ruiz, con fecha 2 de diciembre de 2002, ha solicitado causar baja como Agente de Desarrollo Local por haber sido seleccionado como Gerente del Grupo de Acción Local "Promancha" para la ejecución del PRODER II, quedándose este Ayuntamiento sin la prestación de este servicio al no poder ocupar esta plaza, previa consulta realizada con el Instituto Nacional de Empleo, el candidato que quedó en segundo puesto en las pruebas de selección de Agente de Desarrollo Local; con lo cual el Ayuntamiento tendrá que reintegrar la parte proporcional que corresponda de la subvención concedida.

3º. Que con fecha 9 de diciembre de 2002, se solicitó a la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real la inclusión en el "Programa Operativo Local 2003" del proyecto de alcantarillado que circunvalará la localidad mediante publicación realizada en el BOP nº. 153 de fecha 25 de diciembre de 2002, este ayuntamiento ha tenido conocimiento de que se ha otorgado a esta localidad una subvención de 150.000 €, estando a la espera de que el Servicio de Vías y Obras finalice el proyecto para iniciar su ejecución.

4º. Que en el ejercicio de 2002, y durante la temporada de apertura de la Piscina Municipal, se ha obtenido el siguiente resultado económico:

• Ingresos	9.434,82 €
• Gastos	9.912,51 €

siendo el resultado de un déficit de 477,69 €.

5º. Que con fecha 16 de diciembre de 2002 el Juzgado de lo Social nº. 2 de Ciudad Real ha dictado sentencia sobre la demanda interpuesta contra este Ayuntamiento por Fernando Casas Galán en materia de "despido", siendo el fallo del Juez del caso la absolución a la Entidad demandada de los pedimentos del demandante por estar caducada la acción que en ella se ejercita sin entrar en el fondo del asunto.

### **4º. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Concejales del Grupo Socialista, Teófilo Martín Fernández, se dirige al Sr. Alcalde-Presidente para preguntarle si tiene conocimiento de las averías de alumbrado público existentes en las Calles Real y Olivo, respondiéndole que sí y que su reparación está siendo llevada a cabo por la Empresa Montajes Eléctricos Crescencio Pérez, no pudiéndose conseguir el arreglo de las mismas con la rapidez que se desearía por las condiciones climáticas existentes.

Teófilo Martín interviene nuevamente para manifestar que el no cree que ese argumento sea suficiente, al considerar que estas averías deben solucionarse de inmediato, en un plazo no superior a veinticuatro horas, al igual que en Ciudad Real y que, además, los vecinos no pueden tener este tipo de problemas más de tres semanas, que es el tiempo que llevan sin funcionar las farolas, por lo que su Grupo quiere que se solicite a la Empresa Montajes Eléctricos Crescencio Pérez un informe en donde se especifiquen cuales son los motivos que causan estas averías.

El Alcalde Presidente contesta que el Alumbrado Público de estas calles no lleva tanto tiempo averiado, que las farolas lucen perfectamente mientras el tiempo no está lluvioso y cuando la tierra

toma humedad es cuando comienza el problema, y que se está haciendo todo lo posible para solucionarlo, esperando que las reparaciones finalicen en esta misma semana.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las veintiuna horas y veinte minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº.Bº.  
EL ALCALDE

LA SECRETARIA en funciones

Fdo.: Ignacio Gaspar Sánchez Camacho Torroba

Fdo.: Mª. Prado Rodríguez de Isla Madrid